



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

*División Inocuidad y Calidad de Alimentos
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay*

DEPARTAMENTO DE GRANOS
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfonos: (0598) 2309.84 10* - 45342987 - 47222067

Sr. Transportista

La Inocuidad de los Alimentos es un derecho esencial de los consumidores y es una responsabilidad de todos mantenerlos libres de contaminantes.

Recuerde:

- Realizar la limpieza de sus equipos luego de realizar un transporte, especialmente si cambia de tipo de carga.
- Inspeccionar en detalle toda la caja con énfasis en las “trampas” y con especial atención de la presencia de granos coloreados y a los derrames de líquidos, tales como combustibles y lubricantes.
- No permita que se agreguen otros materiales distintos al grano que está cargando.
- En ningún caso permita que se realicen fumigaciones ni aplicaciones de productos directamente sobre la carga.

ADVERTENCIA La Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, detendrá todas las cargas en que se detecten granos coloreados, lo que necesariamente ocasionará al transportista, traslados, detenciones y pérdidas de tiempo.